



Abogados Cámara, Villalba & Del Valle es un despacho especializado en Derecho Administrativo fundado en Madrid en 2008, donde tiene su sede. Pero, además, presta servicios en toda España presencial (asistencia a juicios y otras actuaciones) o virtual a través de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Cuenta con un equipo de abogados de reconocido prestigio con amplia experiencia en el ámbito docente y en el de asesoramiento a las universidades.

Entre sus áreas de especialización, destaca el Derecho Universitario y también el Derecho de la Función Pública y el Empleo Público. «Defendemos los intereses de los profesores en las diversas etapas de su carrera académica: concursos de acceso, acreditación a los cuerpos docentes, reconocimiento de sexenios de actividad investigadora, etc. También del personal no docente de las universidades y de estas propias instituciones, que frecuentemente demandan nuestros servicios. Sin olvidar los derechos de los estudiantes recogidos en su propio Estatuto», subrayan.

Es un despacho de referencia en el ámbito de la Función Pública, sobre todo en materia de oposiciones y concursos, incompatibilidades, régimen disciplinario, etc. Y asisten a empleados públicos de los

más diversos cuerpos y escalas: Servicios de Salud, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Policías locales, Bomberos, personal de la Administración General, etc. Comprenden tanto el asesoramiento como la defensa en juicio ante los diversos órdenes jurisdiccionales: Administrativo, Laboral, Civil y Penal (delitos de los funcionarios públicos).

«Nuestro ideario se basa en cinco premisas: RIGOR en el estudio de los asuntos, analizando siempre las posibilidades de éxito de cada acción, a la luz de la legislación y la jurisprudencia más reciente; CELERIDAD en las tareas, pues somos conscientes de que los asuntos tienen para cada cliente la máxima prioridad; ÉTICA PROFESIONAL con los clientes, los tribunales y las partes contrarias, sin crear falsas expectativas al cliente y actuando siempre bajo el principio de buena fe procesal; AMABILIDAD

en el trato con nuestros clientes, manteniéndoles informados de todas las actuaciones y atendiendo sus consultas personalmente o a través de las nuevas tecnologías, y EFICACIA de nuestros profesionales y colaboradores, teniendo en cuenta siempre los intereses reales del cliente», señalan.

DERECHO UNIVERSITARIO ABOGADOS CÁMARA, VILLALBA & DEL VALLE



Diego Cámara del Portillo, Camelia Sánchez-Villalba y Juan Manuel del Valle Pascual. Sobre estas líneas, con Pablo Suárez y Antonio Queijeiro

Por su contrastada participación en procesos legales llevados a buen puerto y su acreditada experiencia, Abogados Cámara, Villalba & del Valle recibió el Premio De Ley 2018 en la categoría de *Derecho Universitario*.

www.abogadoscamaravillalba.es

Giambrone es un bufete internacional que ofrece a sus clientes un servicio completo de 360 grados. Con más de 12 años de trayectoria en Italia, donde cuenta con oficinas propias en Milán, Roma, Palermo y Cerdeña, y Londres, ha ampliado su ámbito de actuación en el extranjero con oficinas también en Glasgow, Túnez y Munich. Desde hace tres años, el bufete tiene sede también en Barcelona, su oficina principal en España, Palma de Mallorca y, próximamente, Madrid y Canarias. Asimismo, colabora con oficinas en Brasil y Estados Unidos con el fin de atender las necesidades de sus clientes en dichos países. Esta red de oficinas permite atender a clientes internacionales, empresas familiares, pequeñas y medianas empresas, instituciones financieras, entidades comerciales, corporativas y gubernamentales.

En particular, en las sedes españolas se ofrecen servicios especializados a empresas e inversores en sus transacciones y operaciones nacionales e internacionales. Las áreas de práctica se han desarrollado y perfeccionado en respuesta a un mercado global en constante cambio como son el Derecho Mercantil y Corporativo, Derecho Inmobiliario, Derecho de Daños (indemnizaciones), Derecho de la

DERECHO CORPORATIVO INTERNACIONAL GIAMBRONE

Propiedad Intelectual e Industrial, Derecho Comercial Internacional, Derecho de la Moda, Forex y Start-up, entre otros.

Paola Vitali, abogada y mediadora, es «partner» responsable de la firma Giambrone en Barcelona. Explica que «ofrecemos servicios globales jurídicos, contables y fiscales a nuestros clientes, sean ellos personas físicas o jurídicas. Asesoramos de manera especializada a las empresas extranjeras que estén interesadas al mercado español y a las empresas españolas interesadas en los mercados extranjeros. Todos nuestros profesionales están especializados en sus respectivos ámbitos y territorios de intervención. Asimismo, existe una fuerte sinergia entre nosotros en el momento de

colaborar e intervenir en asuntos de tipo transfronterizo».

Como experta en Derecho Corporativo y Comercial internacional, la abogada Vitali agrega: «La creación de un mercado único europeo ha conllevado un incremento de transacciones de todo tipo en el seno de la Unión Europea. Además, tienen una gran incidencia los procesos de internacionaliza-



Paola Vitali y Antonio Calzone. A la izquierda, con Pablo Suárez y Antonio Queijeiro

ción hacia países extracomunitarios. Destacaría por esta razón que las herramientas más adecuadas en un proceso de este tipo debe centrarse en la búsqueda de socios estratégicos, el asesoramiento adecuado y la participación en encuentros empresariales, sin olvidar la estrategia de marketing, la financiación de la empresa y las herramientas tecnológicas».

Por su labor a nivel europeo, el bufete Giambrone recibió el Premio De Ley 2018 en la categoría de *Derecho Corporativo Internacional*.

www.giambronelaw.es